BP-076-2026

EL SECRETARÍO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que mediante el Acuerdo No 02 de 1997 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MANTA Y SE DICTAN NORMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"**; que mediante el Decreto 2020-067 del 12 de noviembre de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE MANTA**

Que los proyectos del municipio se encuentran enmarcados dentro del Acuerdo 02 del 28 de mayo de dos mil veinticuatro (2024) mediante el cual Se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"UNIDOS POR EL PROGRESO 2024-2027"**

Que la contratación de "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA"**

Se encuentra amparada bajo el siguiente proyecto y se otorga dándole cumplimiento a la siguiente meta del Plan de Desarrollo Municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MANTA, **inscrito** en el Banco de Proyectos de Inversión municipal bajo el código **CODIGO BPIN 2024254360007** así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	DESARROLLO ECONOMICO
SECTOR	TRANSPORTE
PROGRAMA	Unidos por la infraestructura y sistema vial para el progreso de Manta
META DE PRODUCTO	115 - Mejorar y/o construir 80 kilómetros de vía terciaria en el cuatrienio con soluciones tradicionales 120 - Prestar apoyo operativo a las comunidades para realizar jornadas de mantenimiento de las vías rurales durante el cuatrienio

Se expide el 03 de Noviembre de dos mil veintiséis (2026)

MILTON YESID BARACALDO BELTRAN
Secretario de Planeación e Infraestructura
Manta Cundinamarca